SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

bas Por Razion Y Por las catorze q
le tocan a estas Ciud. Por las Alcavalas
Y terzias ziento y Veinte Y seis a
Robas las quales Para su benefizio
a hecho traer a estas Ciud. a q.n lo Par
tizipa para q. acuerde lo que mas Com
benga Y Por las Ciud. Entendido = Acor
do se benefizie dho Vino a dis Posizion
de dho S.r D. Ju.o de Alburq.q Y su Pro
ducto entre en Poder del Thesorero
de dhas Alcav.s =

Alcavalas

Las Ciud. dijo q. Porq.to en el ayun
tam.to de quinze del Presente acor
do se zitasen todos los Cav.s Capitu
lares Para el dia Diez Y ocho de dho mes
Para nombrar Comis.s y Thesorero de
las Alcavalas y terzias Y afianzar
dha Renta Por el tpo del nuebo a
Rendam.to Para cuio efecto se dio
zedula Para cada uno de los Cav.s
Capitulares y dho dia Por haver avi
do otras o Currenzias Prezisas no
se determino sobre este Punto Y
Porque Combiene finalizarlo = A
cordo se zite Para el mismo fin
Para Mañana Veinte Y siete del
Pres.te Por la tarde a las tres, Dando ze
dulas Con expresion Para los Capitu